



Córdoba, 8 de septiembre de 2011

VISTO:

Que la Sra. Vicedecana, Dra. María Elsa Gómez de Ferraris, participará de la Reunión de A.F.O.R.A que se llevará a cabo en la ciudad de La Plata los días 18 y 19 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario abonarle los viáticos y los pasajes correspondientes al viaje,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Establecer, que por el Área Económico-Financiera, se liquide el importe equivalente a un pasaje de avión Córdoba-La Plata.

ARTÍCULO 2º: Abonar a la Dra. María Elsa Gómez de Ferraris, en su calidad de Vicedecana, el importe correspondiente a 1 día y 1/2 de viáticos para asistir a la Reunión de A.F.O.R.A que se llevará a cabo en la ciudad de La Plata los días 18 y 19 de septiembre del corriente año.

ARTÍCULO 3º: Impútese el egreso al presupuesto vigente de Contribución Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

MARTA S. SANABRIA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 406  
/et

Prof. Dra. MARÍA R. DEL CARMEN VISVISTAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA